

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA

ACTA DE LA REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

PRESIDENTE

ANTONIO PÉREZ ARCAS

SECRETARIA GENERAL

MARIO GONZÁLEZ GOZALBES (con voz sin voto).

ESTAMENTO FEDERACIONES AUTONOMICAS FRANCISCO

PÉREZ GARCÍA. FED ANDALUZA.

JAVIER RODRIGUEZ GONZÁLEZ. FED ARAGONESA. JOSE

MARIA SARABIA BAIDES. FED ASTURIANA. ANTONIO

SERVER NAVARRO. FED BALEAR.

ALICIA SUAREZ GAMBOA. FED CANARIA.

JOSE MANUEL ECHAVES SANTAMARÍA. FED CÁNTABRA.

MIRIAM GIL JIMÉNEZ. FED CAST- LEÓN

GREGORIO MENDOZA ROLDÁN. FED CAST LA MANCHA.

JOSE MARÍA PARRILLAS LÓPEZ. FED CATALANA.

ANTONIO LEÓN ANDREU. FED CEUTÍ.

ROBERTO BENITO FERNÁNDEZ. FED EXTTREMEÑA. XOSE

LUIS SIMOES VILA. FED GALLEGA.

OSCAR FERNÁNDEZ DÍAZ. FED MADRILEÑA.

GERARD SÁNCHEZ. FED MURCIANA.

JOSE LUIS GARCÍA LABIANO. FED RIOJANA.

CÁNDIDO AMAT SOLER. FED VALENCIANA.

EDUARDO FRADEJAS GONZÁLEZ. FED VASCA.

ESTAMENTO DE CLUBES DE ÉLITE

EULOGIO MIGUEL CANO PEINADO-CP.SANTA MARIA DEL AGUILA

ANTONIO BETANCOR PÁEZ. - CP. VIRGEN DE LA SALUD

INMACULADA RAMIS SALLERAS. - CP TURO

JOSE ANTONIO MARTÍN ALONSO. - CP. PRAT

FRANCISCO MORA LINARES. - CP GRAN VIA

VANESSA CIANCA JOSÉ. - CP CAMPO DEL ANGEL

ESTAMENTO DE DEPORTISTA BOCHAS

RICARDO LÓPEZ GRIMA.

ESTAMENTO DEPORTISTAS PETANCA

FERNANDO CEJUDO SEÑOR.

FRANCISCO PÉREZ GARCÍA.

JOSE MARÍA MÁRQUEZ GARCÍA.

MIGUEL ÁNGEL MESA GAVIRA.

JESÚS PÉREZ TORTAJADA.

GUILLERMO PUIG SERVER FERRER.

ANTONIO JESÚS BETANCOR GARCÍA.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS DAN

JUDITH RENAU ÁLVAREZ.

MIRIAM HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

CRISTINA SOLER VÍLCHEZ.

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

LUIS JIMÉNEZ DÍAZ.

JORGE LÓPEZ TURRIÓN.

PEDRO SERRANO UNANUE.

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

VICTOR RAÚL ROMERO PATILLA.

JAIME SAIZ DOMENECH.

RICARDO JIMÉNEZ CASADO.

CÁNDIDO ROBLES MARTÍN.

PATRICIA RUA SANterVAS.

ESTAMENTO TÉCNICOS DE ÉLITE

GREGORIO MOLINA ARTERO.

JOSÉ HERRADA CAMPOS.

ESTAMENTO DE CLUBES

FRANCISCO ROMERO FERNÁNDEZ -CP ALMERIENSE

ALFREDO LIMONCHI PÉREZ. - CP PUENTE GENIL

JOSÉ M.ª GARBERO SÁNCHEZ. -CP TEATINOS

EDUARDO FERNÁNDEZ SANTA CRUZ. - SAN JORDI

FABIOLA LIEBANA SÁNCHEZ. - LA TORTUGA LIGERA

Fº. JAVIER ORTÍZ SIGUENZA. - CP TORRES DE RUBI

AMALIA ARANDA PULIDO. - CP TORREGROSSA

ANTONIO CARRERA CALVAR - CP VALLADARES

JUAN SÁNCHEZ GARCÍA. - CP ELCHE

JESÚS GUTIERREZ SÁNCHEZ. - CP. VILLARES DE LA REINA

ALEJANDRO GÓMEZ CALCERRADA. - CP ARENAS

SILVIA SORIANO ROMERA. - CP MAZARRON

IAGO PIÑERO GÓMEZ. - CP. SAN DIEGO

MANUEL JESÚS GARCÍA FUENTES. - CP NAZARET

FÁTIMA PÉREZ RODRIGUEZ C.P TANAUSÚ

ASESOR CONTABLE

ANGEL BLAS CARRILLO (con voz sin voto).

De manera telemática, siendo las 10:30 del día al principio indicado, contando con la presencia de los asistentes arriba mencionados bajo la presidencia del presidente D. Antonio Pérez Arcas, dio comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Petanca y Bochas bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1º. Salutación del presidente.
- 2º. Informes del presidente.
- 3º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 4º. Ratificación y Aprobación si procede de las cuentas auditadas 2019.
- 5º. Aprobación, si procede, del seguimiento de presupuesto 2020.
- 6º. Presentación memoria deportiva 2020.
- 7º. Aprobación, si procede, del calendario, programa y normas deportivas para 2021.
- 8º. Aprobación si procede propuestas 2021.
- 9º. Aprobación si procede Reglamento de gratificaciones.
- 10º. Aprobación, si procede, sueldo y SS presidente FEP.
- 11º. Aprobación, si procede, proyecto de presupuesto 2021.
- 12º. Asuntos varios. Ruegos y preguntas

El Presidente de la Federación Española de Petanca y Bochas da la bienvenida y las gracias por su asistencia a todos los miembros de la Asamblea de la Federación Española de Petanca.
Se da paso al primer punto del día.

Salutación del Presidente.

El Presidente comienza su informe explicando que por motivos de la crisis sanitaria del COVID-19 esta asamblea tiene que celebrarse de manera telemática, continúa dando las gracias por su trabajo y dedicación a todos los directivos que formaron parte de la Junta Directiva de la Federación Española de Petanca en la anterior legislatura y en especial resalta la figura de D. Luis Jiménez Díaz por sus tantos años de dedicación al deporte de la petanca.
El Presidente destaca que en la nueva legislatura tiene intención de modernizar y profesionalizar el deporte de la petanca.
El Presidente hace una llamada a la unidad de todos los estamentos que conforman el deporte de la petanca en España.

A continuación, se da paso al segundo punto del día.

Informes del Presidente.

En primer lugar, el Presidente informa que ha tenido lugar la Asamblea de ADESP en la cual asistió la Presidenta del Consejo Superior de Deportes, en dicha asamblea el Presidente resalta dos temas importantes, el primero el que hace referencia al traspaso de subvención que en años anteriores se recibía de La Liga ahora se recibirá a través del Consejo Superior de Deportes. El Presidente informa que la plataforma digital de La Liga será la plataforma donde seguirá la Federación Española de Petanca para la retransmisión de sus eventos deportivos.

El segundo tema importante del que informa el Presidente es el que hace referencia a la información que transmitió la Secretaria de Estado en referencia a las subvenciones estatales para este 2021, las cuales iban a tener un aumento para todas las Federaciones Deportivas Españolas.

El Presidente informa que las Federaciones Deportivas Españolas recibirán subvención de fondos europeos basados en cuatro conceptos:

1. Organización de eventos internacionales que fortalezcan la marca España.
2. Mujer y Deporte.
3. Instalaciones deportivas.
4. Digitalización de las Federaciones Deportivas Españolas.

El Presidente informa que se está creando una base de datos para la Federación Española de Petanca que será de gran utilidad tanto para la Federación Española como para las Federaciones Autonómicas.

El Presidente informa que la Federación Española de Petanca incorpora a una administrativa con cargo a la tesorería de la Federación Española de Petanca.

El Presidente informa que la Federación Española de Petanca tiene concedidos la organización en los años 2021 y 2022 de Europeos y se está en conversaciones tanto con la CEP como con la FIPIP para la organización de un Europeo o Mundial en el año 2023.

Se informa que la Federación Melillense de Petanca se encuentra en situación de parálisis total, que se han tenido conversaciones con el Gobierno Autonómico de Melilla, pero el arreglo de la situación es muy complicado.

De momento y en virtud de lo que establecen los Estatutos de la Federación Española de Petanca, se nombra a D. Juan Calderón como delegado de la Federación Melillense hasta que la situación torne a la normalidad y al funcionamiento como Federación Autónoma.

El Presidente informa que el Comité Olímpico Español ha concedido la medalla del Comité Olímpico a D^a María José Pérez Adelino y a D^a Catalina Mayol Gómez.

Con esto finalizan los informes del Presidente y por lo tanto el punto dos del orden del día.

Se pasa el punto tres del orden del día.

Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra D. Pedro Serrano Unanue y manifiesta que el acta no es un fiel reflejo de lo que tiene que ser un acta de una Asamblea.

Se somete a votación el acta de la sesión anterior y **se aprueba** con el único voto en contra de D. Pedro Serrano Unanue.

Se pasa al punto cuatro del orden del día.

Ratificación y Aprobación si procede de las cuentas auditadas 2019.

Toma la palabra D. Pedro Serrano Unanue y manifiesta que ha estudiado con detenimiento el informe y llama su atención el apartado de riegos de incorrección material, en dicho apartado en el siguiente punto; *"Reconocimiento de ingresos federativos"*.

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos.

D^o. Pedro Serrano Unanue expresa que no se encuentra adjuntada la nota 4.

Por ello solicita una explicación del significado de este apartado del informe de auditoría, para dar respuesta a su petición toma la palabra D. Ángel Blas Carrillo asesor contable de la Federación Española de Petanca, el cual, le expresa que la nota 4 hace referencia a *"Normas de Registro y Valoración"* que explican los criterios contables más significativos.

El asesor contable de la Federación Española de Petanca ante la insistencia de D Pedro Serrano Unanue le expresa que lo más importante del informe de auditoría es que no tenga ninguna salvedad y que en el fundamento de la opinión, el auditor no ha manifestado ninguna salvedad.

D Pedro Serrano Unanue también manifiesta que el informe de la Comisión Económica de la Federación Española de Petanca tampoco se encuentra adjunto en la documentación enviada a los miembros de la Asamblea.

Tras votación, **quedan aprobadas** las cuentas auditadas de 2019 con el voto particular y en contra de D. Pedro Serrano Unanue por no haber obtenido respuesta a lo referente al contenido de la nota 4 y por no poseer el acta de la Comisión Económica de la Federación Española de Petanca.

Se pasa al punto cinco del orden del día.

Aprobación, si procede, del seguimiento de presupuesto 2020.

Toma la palabra D. Pedro Serrano Unanue y muestra su extrañeza por la cantidad gastada en la partida de "Gastos Generales" en el asiento de "Asamblea Electoral" al expresar D. Pedro Serrano que al haberse realizado de manera telemática le extraña esa cantidad de dinero.

Toma la palabra el asesor contable de la FEP y le explica que dentro de esa partida están metidas las reuniones de la Junta Electoral, los gastos derivados de la asesoría jurídica en materia del proceso electoral, los gastos de las personas desplazadas a Madrid con motivo de la Asamblea Electoral, así como otros gastos derivados del proceso electoral.

D Pedro Serrano manifiesta que eso no es correcto y que dichos gastos no pueden ser introducidos en dicha partida, sino que tiene que llevar su propia partida.

D Pedro Serrano expresa que ha habido una falta de información y expresa que las cuentas presentadas deben tener un detalle más amplio de las mismas.

Se procede a la votación.

Tras la votación **se aprueba** el seguimiento de presupuesto de 2020 con la abstención de D. Pedro Serrano Unanue.

Se pasa al punto sexto del orden día.

Presentación memoria deportiva 2020.

Se presentan todos los Campeonatos de España que se celebraron en el año 2020 así como los diferentes eventos internacionales a los que acudieron los diferentes equipos nacionales.

Se da paso al punto siete del orden del día.

Aprobación, si procede, del calendario, programa y normas deportivas para 2021.

En primer lugar, se presenta el calendario nacional e internacional.

Internacional. Petanca

CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS. JUVENIL (MASC/FEM). FED. ESPAÑOLA. Santa Susana (España). 03-06 junio.

CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS. SUB23 (MASC/FEM). FED. ESPAÑOLA. Santa Susana (España). 03-06 junio.

CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIPLETAS. MASCULINO. FED. SUIZA. Lausana (Suiza). 15-18 Julio.

CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS. VETERANOS + 55. FED. FRANCESA. Albertville (Francia). 19-21 septiembre.

CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS. MASCULINO. FED. FRANCESA. Albertville (Francia). 23-26 septiembre.

CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIPLETAS. FEMENINO/JUVENIL. FED. TAILANDESA. Ayutthaya (Tailandia). 04-07 noviembre.

COPA IBÉRICA. MASCULINO/FEMENINO. FED. PORTUGUESA. SIN DETERMINAR. SIN DETERMINAR.

Internacional. Bochas.

6 NACIONES. ÚNICA. Bélgica. 18-20 junio.

CAMPEONATO DE EUROPA. MASCULINO. SIN DETERMINAR. SIN DETERMINAR.

CAMPEONATO DE EUROPA. FEMENINO. SIN DETERMINAR. SIN DETERMINAR.

CAMPEONATO DEL MUNDO. FEMENINO. Alassio (Italia). 5-10 octubre.

Nacional. Petanca.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO DE PRECISIÓN. MASC/FEM/JUV. FEP. FEP. Santa Susana. 28-30 mayo.

CAMPEONATO DE ESPAÑA TRIPLETAS. MASC 1º. FEP. FED. GALLEGA. Nigran. 24-26 septiembre.

CAMPEONATO DE ESPAÑA TRIPLETAS. MASC 2º. FEP. FED. CEUTÍ. Ceuta. 3-5 septiembre.

CAMPEONATO DE ESPAÑA TRIPLETAS. FEM/ JUVENIL. FEP. FED. BALEAR. Palma de Mallorca. 17-19 septiembre.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DUPLETAS. FEM/JUVENIL. FEP. FEP. SIN DETERMINAR. SIN DETERMINAR.

OPEN SUB23 DUPLETAS. MASC/FEM. FEP. FEP. El Prat de Llobregat. Abril.

OPEN VETERANOS +55 DUPLETAS. ÚNICA. FEP. SIN DETERMINAR. Abril/Mayo.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES. MASC/FEM/JUV. FEP. FEP. Santa Susana. 21-23 mayo.

FASE FINAL DE LA LIGA NACIONAL DE CLUBES. MASC/FEM. FEP. FED. CÁNTABRA. Torrelavega. Octubre.

CIRCUITO PETANCA ESPAÑA (ETAPA FINAL). MASC/FEM/JUV. FEP. FEP. SIN DETERMINAR. Noviembre/Diciembre.

Nacional Bochas.

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL. MASC/FEM. FEP. FEP. Santa Susana. 28-30 mayo.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO DE PRECISIÓN. MASC/FEM. FEP. FEP. Santa Susana. 28-30 mayo.

Se toma nota para realizar los siguientes cambios:

1. Campeonato de España Tripletas 1ª masculina. Organizador C.P Bolos Da Carrasca.
2. Fase Final Liga Nacional de Clubes. Organizador P.D Lobio.

Se da a conocer que este año los Campeonatos de España de la modalidad de Bochas se realizarán juntamente con el C. de España de Tiro de Precisión para dar a conocer esta modalidad a los jugadores y técnicos de la modalidad de petanca.

Toma la palabra Dª Alicia Suarez Gamboa y expone la posibilidad de poder encajar el calendario a ser posible y no hacerlo coincidir con el día oficial de Canarias.

Toma la palabra D. Javier Ortiz Siguenza y pregunta si los campeones de las distintas categorías del C. de España de Tiro obtienen plaza para los distintos Mundiales y Europeos de la especialidad, lo que el Presidente le responde que efectivamente obtienen plaza siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos por la Dirección Técnica de la Federación Española de Petanca.

El Presidente de la Federación Española expresa a D. Manel Echaves Santamaría que el Europeo Femenino concedido a Torrelavega para el año 2020 sigue concedido a Torrelavega para su celebración en el año 2022.

Toma la palabra D. José María Sarabia y pregunta por la posibilidad de que árbitros autonómicos puedan arbitrar fases previas ante la situación de no tener árbitros nacionales en Asturias a lo que el presidente responde que cursando la correspondiente solicitud al Colegio Nacional de Árbitros este no tendría problemas en autorizar el arbitraje de las fases previas por árbitros autonómicos.

Toma la palabra D. Gregorio Mendoza y formula la pregunta sobre cuando tendrán previsto los exámenes de Técnicos Nacionales que faltan por realizar a lo que el Presidente responde que estos se harán coincidiendo con alguno de los Campeonatos de España que se van a disputar a lo largo del año 2021 atendiendo a los criterios de proximidad de todos los participantes en dichos exámenes.

Toma la palabra D. Ricardo Jiménez Casado y pregunta a que es debido el cambio de zona de celebración en el año 2021 de los Campeonatos de España pasando de Andalucía a Cataluña a lo que el Presidente responde que es intención de la Federación Española de Petanca ir llevando por toda la geografía española el deporte de la petanca además de ser una prueba para la organización del Europeo juvenil y sub-23 que tendrá lugar en Santa Susana (Barcelona) en el mes de octubre, además de intentar respetar las designaciones de lugares del año 2020 que por motivos de la crisis sanitaria no pudieron realizarlo.

Toma la palabra D^a Alicia Suarez y pregunta sobre los criterios a seguir en las fases previas de la modalidad de Tiro de Precisión a lo que el Presidente responde que los criterios de participación y sistema de juego de dichas fases previas son potestad de la Federaciones Autonómicas y que por lo tanto son estas las que deben establecer dichos criterios y sistema de juego.

Se aprueba el calendario con la modificación de realizar el C. De España de Tiro de Precisión del 21 al 23 de mayo de 2021 y el C. de España de Comunidades del 28 al 30 de mayo de 2021.

Se da paso a las normas deportivas.

El Presidente anuncia que a partir de la temporada 2021 la licencia pasará tener la denominación de "licencia de deportista", en vez de la denominación anterior de "licencia de jugador".

El Presidente expone que el motivo por el que un árbitro de bochas autonómico pueda examinarse para árbitro nacional al cabo de un año y el de la modalidad de petanca sean dos, únicamente obedece a criterios de promoción.

El Presidente aclara ante las dudas surgidas que un jugador con licencia de categoría diferente al de su compañero de juego no pueden participar en las fases previas a los campeonatos de España, todos los jugadores de dicho equipo deben de tener la misma categoría de licencia.

El Presidente aclara que un jugador no podrá disputar una fase previa con dos clubes diferentes además de que un jugador no podrá cambiar de categoría sin causa objetiva y con la única excepción de cambio de domicilio o empadronamiento.

El Presidente hace hincapié en que todos aquellos deportistas que se desplacen fuera del territorio español a disputar alguna competición, tienen que comunicar a la FEP dicho desplazamiento y sobre todo aquellos que pertenezcan a la mutualidad de la FEP para poder comunicar a la mutualidad dicho desplazamiento.

El Presidente informa que a partir de la temporada 2021 la licencia será digital y que la FEP ha creado una base de datos con la cual no sólo se trabajará con vistas a los campeonatos de España sino también en todos los torneos a nivel nacional.

El Presidente propone una bajada del precio de la licencia sub-23.

Se informa que se han bajado los mínimos en cuanto a participación de las fases previas para que todas la Federaciones Autonómicas puedan celebrar dichas fases previas sin ningún tipo de problema.

Se informa del cambio de Federaciones Territoriales por el nombre *Federaciones Autonómicas*.

Tras finalizar la lectura de las normas 2021, se da paso a las propuestas 2021.

PROPUESTAS FEP

La Federación Española propone en primer lugar la eliminación de mínimos de licencias y de participación en las fases previas, con ello, se pretende que ninguna federación territorial pudiese ser privada de la participación en algún Campeonato de España al no llegar al mínimo anteriormente establecido.

La Federación Española de Petanca propone que el deportista vaya representando a su Federación Autonómica o a su club (con la autorización de dicha territorial), independientemente de que la plaza de Campeón de España sigue perteneciendo al deportista y será intransferible.

La Federación Española de Petanca propone “CAMPEONES DE ESPAÑA DE CLUBES – MODALIDAD DUPLETAS/TRIPLETAS”.

El Club campeón de España del año anterior, antes de empezar la fase previa provincial (o regional, en caso de no existir delegaciones) deberá comunicar oficialmente tanto a su Federación Territorial como a la FEP quienes serán los deportistas que representarán al Club en el Campeonato de España como defensores del título. Esos deportistas no podrán participar en las fases previas ya que tienen su plaza adjudicada.

Llegado el momento previo al envío de la inscripción por parte de la FFAA para el Campeonato de España, si alguno de los deportistas inscritos inicialmente para defender el título no pudiesen asistir por causa justificada, podría ser sustituido por otro deportista o deportistas del propio club que haya participado en las fases previas, (pero en ningún momento podrá ser un deportista Campeón de España) pero no haya conseguido su clasificación para disputar el Campeonato de España correspondiente.

Si alguno de los deportistas designados por su club, antes de comenzar la fase previa, decidieran participar en las mismas, el club deberá comunicar la sustitución de dicho deportista. En caso de que todos los deportistas designados tomaran la decisión de participar en la fase previa, la plaza entraría a repartirse en el baremo general.

La Federación Española de Petanca propone la creación de la licencia licencias NACIONAL AMATEUR para deportistas senior y clubes amateur, dicha licencia sólo podrá tenerse por un plazo máximo de tres años y tendrá una costa para la FEP de 5 € y un máximo de 15€ para las Federaciones Autonómicas. Esta licencia no es valida para la disputa de las fases previas de los Campeonatos de España.

La FEP propone en aras de promocionar el deporte de la petanca la creación del *Circuito de Petanca España*.

El Comité de Técnicos Nacionales propone las siguientes propuestas.

1. Coordinar calendario de FEP con el calendario Escolar/Lectivo (sabemos la dificultad de este punto, pero es muy importante evitar en lo posible época de exámenes).
2. Organización de jornadas de convivencia por autonomías supervisados y ayudados por la FEP y/o Federaciones Autonómicas.
3. Realización de más Torneos para juveniles a nivel regional (o autonómico) con la intención de dar cercanía a Técnicos en los niveles indicados anteriormente.
4. Solicitar en un futuro un Comité Nacional de Técnicos dentro de la FEP.

D. Jorge López Turrión expone la propuesta hecha por el en su nombre y en nombre de algunos representantes del estamento de árbitros y en la que se solicita que los árbitros nacionales expidan su licencia a través de la Federación Española de petanca y estén únicamente bajo el amparo de la Federación Española de Petanca.

Dicha propuesta fue enviada por la Comisión Delegada con informe desfavorable.

El Presidente, en respuesta a esta propuesta expone que todas las licencias ya sean de jugador, técnico o árbitro tiene que ser expedidas por las Federaciones Autonómicas ya que en caso contrario estaríamos creando un perjuicio a dichas federaciones y además a efectos de censos para futuras elecciones a la FEP no podrían constar en dichos censos si las licencias fueran expedidas por la FEP.

Se expone la propuesta de la Federación Madrileña de Petanca en la cual se expresa y solicita un cambio en la asignación de las plazas para los diversos campeonatos de España, dicha propuesta ha sido enviada con informe desfavorable por parte de la Comisión Delegada.

Se expone la propuesta de la Federación Española de Petanca del cambio de denominación de en las categorías de deportistas. Después de tratar la propuesta relativa a las licencias amateur en la Comisión Delegada y reunión de Presidentes Autonómicos, surgieron opiniones a que con dicha denominación se podría incurrir en alguna ilegalidad amparándola bajo esta denominación, se dio traslado de dicho asunto al CSD para solicitar información al respecto y no incurrir ilegalidad alguna. Tras escuchar las recomendaciones del CSD y para estar perfectamente adecuadas al marco legal vigente las denominaciones de las licencias de deportistas quedan de la siguiente manera.

CATEGORÍAS DEPORTISTAS DE PETANCA

RANGO DE EDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN PROPUESTA
12 AÑOS o MENOS	INFANTIL	INFANTIL
13 a 17 AÑOS	JUVENIL	JUVENIL
18 a 22 AÑOS	SUB 23	SUB 23
23 AÑOS EN ADELANTE	PRIMERA	SENIOR 1ª
23 AÑOS EN ADELANTE	SEGUNDA	SENIOR 2ª
23 AÑOS EN ADELANTE	FEMENINA	SENIOR 1ª
23 EN ADELANTE	AMATEUR	SENIOR 3ª

CATEGORÍAS DEPORTISTAS DE BOCHAS

RANGO DE EDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN PROPUESTA
12 AÑOS O MENOS	INFANTIL	INFANTIL
13 a 18 AÑOS	JUVENIL	JUVENIL
19 a 22 AÑOS	SUB 23	SUB 23
23 AÑOS EN ADELANTE	PRIMERA	SENIOR 1ª
23 AÑOS EN ADELANTE	FEMENINA	SENIOR 1ª
23 EN ADELANTE	AMATEUR	SENIOR 3ª

La Federación Española de Petanca propone una rebaja en el precio de la licencia Sub-23 y equipararla a la de juvenil en aras de promocionar la categoría, para que esta iniciativa tenga éxito se necesita el apoyo de las Federaciones Autonómicas y que estas no cobren un precio excesivo en la licencia sub-23.

Tras esta exposición, se dan por finalizadas las exposiciones de las diversas propuestas.

Se inicia un turno de palabra.

Toma la palabra D. Oscar Fernández Díaz, presidente de la Federación Madrileña de Petanca.

En primer lugar, el Presidente de la Federación Madrileña de Petanca, defiende la propuesta hecha por esta federación y expresa que sería beneficioso que una parte de las plazas a designar para los campeonatos de España sean otorgadas por méritos deportivos.

A continuación, resalta que en las normas en el apartado de licencia de técnicos tenía que poner más claro que todo técnico que expida su licencia con fecha posterior a 31 de marzo no podrá acudir a los campeonatos de España como técnicos.

El presidente de la Federación Madrileña expresa que tras consulta jurídica y en referencia a fase previa de La Liga Nacional de Clubes, también se considera fase previa a la categoría inmediata a la máxima categoría al influir en la máxima categoría por tener ascensos y descensos hacia la máxima categoría.

El Presidente de la FEP le contesta que para la FEP sólo existe de manera oficial y como fase previa la máxima categoría.

Toma la palabra D Manuel Jesús García Fuentes representante del estamento de clubes y hace referencia al art. 1.4 de las normas en cuanto a la categoría de los árbitros y reclama los mismos derechos para un árbitro sea de la modalidad de petanca o de bochas.

También expone que no está de acuerdo en que un árbitro de bochas territorial pueda examinarse para árbitro nacional de bochas con sólo un año de experiencia, no considera que se esté del todo preparado con sólo un año de experiencia.

Toma la palabra D. Javier Ortiz Sigüenza representante por el estamento de clubes, hace referencia a la licencia de técnico y propone que a la hora de realizar el examen de obtención de la licencia de técnico se tenga en consideración la experiencia como jugador o como técnico en un pasado a la hora de valorar, expone que un técnico debe tener unos valores más allá del simple hecho de entregar un acta.

También hace referencia a la propuesta de los campeones de España del año anterior y expresa no estar de acuerdo con dicha propuesta ya que con ella se está privando al equipo campeón de la edición anterior a una preparación adecuada para afrontar la realidad de dicho título, además de privar al club de la decisión de poder seleccionar a los jugadores que dicho club decida.

Por último, pregunta porque los puntos otorgados a las femeninas no son los mismos que los masculinos en el Circuito "Petanca España" a lo que el Presidente responde que es por cuestión de participación, pero que las femeninas parten desde el principio con las mismos puntos y condiciones en su categoría.

Toma la palabra Jaime Saiz Domenech, representante por el estamento de técnicos y expresa su apoyo a la propuesta anterior en cuanto a que los campeones de España del año anterior si puedan participar.

Pregunta en referencia al C. de España de Tiro de Precisión si las Federaciones Autonómicas tienen la obligatoriedad de realizar una fase previa o pueden elegir a sus representantes a lo que se le contesta que tiene que realizar una fase previa.

Toma la palabra D. Víctor Raúl Romero Patilla representante por el estamento de técnicos y expone que está de acuerdo con la posibilidad de que los campeones de España de la edición anterior participen y no se les prive de la posibilidad de competir. Agradece como miembro del estamento de técnicos en la Asamblea que se haya tenido en cuenta la propuesta hecha por el Comité de técnicos.

Solicita un compromiso a las Federaciones Autonómicas, clubes que cuando acudan a un campeonato de España cada club vaya con su propio técnico.

El Presidente expone que se pone a disposición de los técnicos para comenzar a trabajar en la creación del Comité Nacional de Técnicos.

Interviene el asesor legal de la Federación Española de Petanca D. Alfonso Escribano para matizar que todas las licencias en base al art 32.4 que articula la licencia única y que aprobó el Tribunal Constitucional que dice que la forma de expedición de una licencia tiene que ser a través de una Federación Autónoma.

Toma la palabra D. Antonio Server Navarro y pregunta si con la licencia amateur se puede jugar la fase previa a La Liga Nacional a lo que el Presidente responde que no.

Pregunta si las Federaciones Autonómicas pueden no permitir jugar sus Ligas Regionales con la licencia amateur a lo que el Presidente le contesta que las bases y reglas de las Ligas Regionales son potestad de las Federaciones autonómicas por lo que si pueden hacerlo.

Toma la palabra D. Guillermo Puigserver representante del estamento de jugadores, expone las dificultades que tienen los jugadores de insulares para poder acceder a los torneos del Circuito Petanca España, por lo que propone que los C. de España también sean puntuables para dicho circuito.

El Presidente está de acuerdo con la propuesta y expone que si la Asamblea vota favorable dicha propuesta por parte de la FEP no hay ningún tipo de problema que los C. de España sean puntuables para el Circuito.

Toma la palabra D. Ricardo Jiménez representante por el estamento de técnicos. Manifiesta su desacuerdo con la propuesta de la Federación Española de Petanca que hace referencia a la participación de los campeones de España de la edición anterior en la fase previa y muestra su extrañeza porque esa propuesta haya salido de la Comisión Delegada con informe favorable ya que va en contra de jugadores y clubes y en contra de la filosofía de lo que representan los C. de España.

Toma la palabra D. Gregorio Mendoza Roldán presidente de la Federación de Castilla La Mancha y expresa su desacuerdo en la creación de la licencia amateur.

Toma la palabra D. Pedro Serrano Unanue representante por el estamento de árbitros, expone que está de acuerdo con lo expuesto anteriormente en cuanto a que un árbitro territorial con sólo un año de arbitraje no tiene la experiencia para poder ascender a árbitro nacional y se muestra partidario que siga como hasta ahora, dos años.

Plantea que habrá que hacer una reforma estatutaria para poder llevar a cabo la creación del Comité Nacional de Técnicos ya que en estos momentos los estatutos de la FEP no lo contemplan.

Expone la posibilidad de que las licencias puedan ser en formato digital y formato físico ya que hay muchas personas mayores que no pueden tener acceso a la descarga de esa licencia digital.

Considera que, con esta nueva fórmula, la FEP se está adentrando en competencias que pertenecen a las Federaciones Autonómicas.

Interviene el asesor jurídico de la FEP y expone que en su opinión la primera opción en la formación del Comité Técnico Nacional es que dicho Comité se forme y una vez comience su andadura, más adelante iniciar la reforma estatutaria pertinente para implantarlo dentro de los estatutos de la FEP.

Toma la palabra D. Francisco Pérez García presidente de la Federación Andaluza, y expone que quiere formular varias preguntas a la FEP con respecto a las normas y que le han trasladado los clubes de Andalucía.

Formula la siguiente cuestión, ¿es legal la competición que se realizó para que los equipos de Andalucía acudieran a los diferentes campeonatos de España en el año 2020? ¿Es legal que la designación de los equipos andaluces se haya hecho por designación de la FEP?

Toma la palabra el asesor jurídico de la FEP y solicita que se tome nota de esta formulación de cuestiones que hace el presidente de la Federación Andaluza y que se estudiara dicho caso, añade que si alguno de los clubes que se siente perjudicado por este motivo, poseen los mecanismos necesarios para poner los recursos necesarios para amparar sus derechos.

Además, el asesor jurídico de la FEP añade que la potestad de las fases previas a los diferentes campeonatos de España está en posesión de la FEP y que ella DELEGA en la Federaciones Autonómicas la realización de estas, pero la titularidad es de la FEP y ella es la que pone las normas bajo las que se realizan estas fases previas.

El presidente de la Federación Andaluza de Petanca expresa su opinión que la licencia amateur, resta más que suma.
El presidente de la Federación Andaluza de Petanca expresa su opinión de quitar la plaza asegurada en los campeonatos de España al campeón de la edición anterior.

Toma la palabra D^a Cristina Soler representante por el estamento de jugadores DAN.
Expresa que hay que incentivar la creación de más árbitros nacionales y considera que este trabajo corresponde la Comité Nacional de Árbitros.
También considera que con un año de experiencia es suficiente para poder optar un árbitro regional a obtener el título de árbitro nacional.

Toma la palabra D. Antonio Betancor Páez representante del estamento de clubes de élite y expresa que los campeonatos de España no pueden puntuar para el Circuito España ya que su participación es cerrada e iría en contra de la norma que rige el circuito que es la de ser abierto para dar posibilidad a todos los deportistas de participar en él.

Toma la palabra D^a Alicia Suarez Gamboa y expone que conforme a lo establecido por la Ley de Deporte vigente todo deportista que esté en posesión de una licencia homologada por la FEP puede participar en competiciones oficiales por lo que la creación de la licencia amateur puede conllevar que algún deportista que tramite esta licencia pueda interponer algún tipo de denuncia por agravio comparativo con respecto a las otras licencias.

El Presidente le responde que dicha licencia no entra en conflicto ya que al no existir C. de España de esta categoría no puede existir conflicto ninguno, todo lo demás lo puede jugar.

Toma la palabra D. Gerard Sánchez presidente de la Fed Murciana y muestra su apoyo a la propuesta de la Fed Madrileña.
Toma la palabra D. Antonio Server Navarro presidente de la Fed Balear y rebate la opinión de que en su opinión los campeonatos de España si son abiertos.

Se procede a la votación de la creación de la licencia senior 3^a.
Tras la votación el resultado es el siguiente, 49 votos a favor por 11 votos en contra.
Queda aprobada la creación de la licencia senior 3^a en los términos establecido en las normas deportivas 2021 de la FEP.

Se procede a la votación de la propuesta de eliminar la plaza asignada a los campeones de la edición anterior.
Tras la votación el resultado es el siguiente, 9 votos a favor.

Se procede a la votación de la propuesta de que los campeones de las ediciones anteriores puedan participar siempre y cuando formen en el mismo equipo, pero no puedan clasificar a ningún equipo de su mismo club.
Tras la votación el resultado es el siguiente, 14 votos a favor.

Se procede a la votación de la propuesta original de la FEP de no participación de los campeones de la edición anterior.
Tras la votación el resultado es el siguiente, 4 votos a favor.

Por lo tanto, la propuesta final aprobada por la Asamblea de la FEP es que puedan participar, pero no puedan clasificar a ningún equipo de su mismo club.

Se procede a votación la iniciativa de que tanto los árbitros regionales de la modalidad de petanca como los de la modalidad de bochas puedan acceder al examen de árbitro nacional con sólo un año de experiencia-
Tras la votación el resultado es el siguiente, 21 votos a favor con un año de experiencia y 9 votos a favor de dos años de experiencia.
Se aprueba que todos los árbitros regionales, puedan acceder al examen de árbitro nacional con sólo un año de experiencia.

Se procede a la votación de la Fed Madrileña de Petanca.
Tras la votación el resultado es el siguiente, 7 votos a favor por 21 votos en contra, 22 abstenciones.
Se desestima la propuesta de la Fed Madrileña.

Se aprueba por unanimidad las normas deportivas para la temporada 2021 con los cambios indicados.

Toma la palabra D. Pedro Serrano Unanue representante del estamento de árbitros y expone que la votación llevada a cabo para los exámenes de árbitros regionales a árbitros nacionales sólo puede ser efectiva para aquellos árbitros de la modalidad de bochas y no los de la modalidad de petanca ya que ese aspecto no estaba contemplado en la propuesta original.

El presidente le indica que se ha procedido a una propuesta de urgencia a lo que el Sr Serrano Unanue le contesta que eso no es posible porque los estatutos de la FEP no establecen las propuestas de urgencia y sólo se puede llevar a votación aquello que este contemplado en el orden del día.

Se toma nota de lo expuesto y se procederá a consulta jurídica de dicho tema.

Se pasa al punto nueve del orden del día.

Aprobación si procede Reglamento de gratificaciones.

Se expone por parte del presidente que dicho reglamento se ha llevado a cabo para dar cobertura a deportistas y técnicos en aquellas competiciones que el CSD no cubría y para reglar la dotación económica en materia de arbitraje.

Tras votación se aprueba por unanimidad el Reglamento de gratificaciones.

Se pasa al punto diez del orden del día.

Aprobación, si procede, sueldo y SS presidente FEP.

Se aprueba por mayoría con una abstención.

Queda aprobado el sueldo y SS del presidente de la FEP.

Se pasa al punto once del orden del día.

Aprobación, si procede, proyecto de presupuesto 2021.

Se procede a un turno de palabra.

Toma la palabra D. Ricardo Jiménez Casado representante del estamento de técnicos, pregunta que viendo los datos económicos estima que habrá un beneficio económico al cierre de este 2020 y si ese beneficio va a ir al fondo de previsión de la FEP.

El presidente le informa que si va a existir un beneficio pero que no va a ser tanto como se prevé y que dicho beneficio irá efectivamente a dicho fondo.

Toma la palabra D. Luis Jiménez Díaz, representante del estamento de técnicos y expone que está en desacuerdo en la partida de la contratación de un auxiliar administrativo ya que considera que es innecesaria dicha contratación ya que hasta ahora no se ha tenido dicho personal y el trabajo ha sido llevado a cabo con fluidez.

Considera que los estatutos no establecen que el presidente pueda llevar a cabo este tipo de acciones.

Toma la palabra el presidente y defiende la contratación de dicha administrativa en aras de una mayor profesionalización de la FEP.

El presidente informa que, tras consulta con el asesor jurídico, tiene la potestad de contratar a personal que crea necesario para el buen desarrollo de las tareas administrativas de la FEP.

Toma la palabra D. Pedro Serrano Unanue, representante por el estamento de árbitros, expone que puede existir un conflicto de intereses ya que ha visto que dicha administrativa aparece en el organigrama de la Junta Directiva de la FEP y los estatutos contemplan que ningún miembro de la Junta Directiva puede tener ningún tipo de compensación económica por parte de la FEP.

El presidente le responde que dicha administrativa no forma parte como miembro de la Junta Directiva de la FEP.

Se procede a la votación del proyecto de presupuesto 2021.

Tras votación y con resultado de 25 votos a favor, 3 votos en contra y 7 abstenciones

Se aprueba el proyecto de presupuesto para el 2021.

Tras observación del presidente de la FEP se vota la urgencia del cambio de propuesta de los árbitros de petanca y bochas de ser el examen de acceso a árbitro nacional de dos años a un año.

Tras votación se aprueba unanimidad la urgencia.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la reunión a las 15 horas y 30 minutos en fecha arriba indicada.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA

C. Antonio López. 59 entreplanta dcha. A
28019 MADRID
Tfno. 667706571 - 696100876
fep@fepetanca.com



www.fepetanca.com @fepetanca @fepetanca

Vº.Bº

El Presidente.

Antonio Pérez Arcas

El Secretario General

Mario González Gozalbes.

